

La Plata, 6 de enero de 2022.-

Visto la nota presentada por la Directora General de Amau Hotel, Dra. Virginia Sahores Avalís, por la cual solicita se otorgue una Beca a favor de la Srta. Mercedes Crego como integrante del equipo de trabajo en el área de comunicación del mencionado Hotel, y

CONSIDERANDO:

que la Secretaría de Administración y Finanzas recomienda el otorgamiento de una Beca de Experiencia Laboral a favor de la Srta. Crego,

que la Srta. Crego se encuentra realizando tareas de moderación de redes y respuesta de whatsapp y mail,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar una Beca de Experiencia Laboral a favor de la Srta. Mercedes Crego (D.N.I. 37.896.023) por el monto de Pesos Quince Mil (\$ 15.000) mensuales, a partir del 1º de enero y hasta el 30 de junio del año en curso, como integrante del equipo de trabajo en el área de comunicación de Amau Hotel.

Art.2º.- Impútese el gasto que demande la citada Beca de Experiencia Laboral a la Unidad Operativa "Hotel Escuela; RRHH – Contratos y Becas" (022-001), financiado con fondos de Recursos Propios.

Art.3º.- Dejar establecido que la presente llevará el número 4/22 del registro pertinente.

Art.4º.- Regístrese, publíquese en el Digesto mediante el cual la Secretaría de Extensión Universitaria podrá acceder a la presente Resolución y pase a la Dirección Económico Financiera para su conocimiento y efectos. Cumplido, archívese.-

MAF

RESOLUCION N° 4

Mg. Eduardo Andrés De Giusti
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

Mg. Mariano Emilio Visentin
Secretario de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Económicas